



RECIBIDO GERENCIA

12 MAR. 2021

Nombre: *Cuba 1:20 pm*

ORDEN DE COMPRA No 21/2021
LIBRE GESTIÓN No 36/2021
FECHA: 12 de marzo de 2021

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: PRIMAVERA ZAMORA CASTAÑEDA

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ÍTEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US \$ (C/IVA)	TOTAL US \$ (C/IVA)
				SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO DIVERSO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, según el siguiente detalle:		
7	30	Galón	Fantástico	Desinfectante para piso, olor lavanda.	\$1.94	58.20
18	20	Paquete de 4 rollos	Élite	Papel higiénico, suavidad premium, doble hoja, color blanco, de 200 hojas dobles.	\$1.01	\$20.20
21	12	Unidad	Member Selection	Toallas de microfibra. Medidas aproximadas de 40.6 cm x 40.6 cm., color amarillo fluorescente.	\$1.13.	\$13.56
22	26	Paquete	Sin marca	Bolsas negras, para basura, tamaño mediano, Medidas aproximadas de 19x27".	\$0.60	\$15.60
23	24	Paquete de 100 unidades	Sin marca	Servilletas blancas, tipo dispensador.	\$0.45	\$10.80
25	12	Bote	Genial	Líquidos germicidas para baño o inodoro, bote de 610 ml.	\$3.31	\$39.72
31	9	Unidad	Sin marca	Trapeadores de tela de toalla, doble.	\$2.99	\$26.91
				Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador. Plazo de entrega: 5 días hábiles posteriores a la entrega de la orden de compra. Garantía: Cambio inmediato por daños al momento de sus entrega. Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.		
				Administradora de la orden de compra: Lcda. Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de logística y activos tel.: 2132-4171; correo electrónico: sonia_duran@cajamined.gob.sv		
				SON CIENTO OCHENTA Y CUATRO 99/100 DÓLARES		\$184.99

FORMA DE PAGO: Un solo pago, con crédito hasta por 30 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



[Signature]
V. B.
SUBGERENTE OPERATIVA



ADJUDICADO
GERENTE

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador